AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2012-17168 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de almacén para colmenar en Rocamundo.*

Hago saber que D. Juan Miguel López Saiz, ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de licencia de obras, en suelo rustico, para almacén para colmenar en suelo rústico en Rocamundo, municipio de Valderredible (Cantabria), polígono 265, parcela 5013, por lo que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, período durante el que los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en horario de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.

Valderredible, 10 de diciembre de 2012.
El alcalde,
L. Fernando Fernández Fernández.

2012/17168

CVE-2012-17168